



Domingo, Octubre 23, 2016

Resumen:

Dos meses después de haber entrado a laborar a la Asamblea Legislativa, como asesora de un diputado del PUSC, la exministra y exdiputada Aida Faingenzicht se marchó 20 días a Europa para dedicarse a un proyecto personal sin la autorización que exigen las reglas del Congreso. Se fue luego de acordar un permiso sin goce de salario con su jefe, el legislador Johnny Leiva, de la Unidad Social Cristiana (PUSC). Sin embargo, para este tipo de licencias, el artículo 40 del Reglamento legislativo demanda una aprobación de la Dirección Ejecutiva y ese despacho no tuvo conocimiento del caso antes de que ella viajara.

El artículo 40 del Reglamento legislativo establece que los permisos con o sin goce de salario deben ser avalados por la Dirección Ejecutiva, antes de su disfrute, y no solo por el diputado que pidió el nombramiento del funcionario de confianza.

Periodista: Esteban Mata

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/asesora-del-pusc-se-fue-20-d%C3%ADas-europa-sin-permiso-de-asamblea>